

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas. - Extranjero, trimestre, 10 pesetas. - ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea. - Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales. -El pago será adelantado.-Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccioz, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21-PLANTA BAJA Teléfono número 39

NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.0 y 15 de cada La no devolucion del periódico indica que continua la suscricion.

Correos ó libranzas del Giro mátuo al Administrador de este periódico.

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.-Los señores suscritores

de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de

Pamplona 2 de Julio de 1896

Los presupuestos de 1896-97

El bello ideal y la triste realidad

No podemos seguir paso á paso la dilatada serie de estudios que con tanta prodigalidad y no escasa erudición financiera ha diseminado el ministro de Hacienda en su Memoria. Ciertamente son de gran utilidad cientifica los datos comparativos de lo que paga cada ciudadano en las diferentes naciones por todo género de tributos; pero de esto á las realidades prácticas hay mucha distancia, porque es más rico un inglés pagando mucho que un español contribuyendo con menos. En esas naciones donde los tributos son altos hay más riqueza, más movimiento comercial y realizan los comerciantes, agricultores é industriales beneficios sobrados para una vida holgada y satisfecha, mientras que en España se cierran fábricas y se abandonan explotaciones porque no resulta su trabajo bien remunerado.

Y observemos que se ha omitido, si no hemos recorrido mal todos los puntos de tan laborioso trabajo, precisa mente la comparación por países de lo que se paga por contribución territorial, en la cual figurarían los españoles á la cabeza del cuadro como tributando con casi todas sus utilidades.

Algunas indicaciones del ministro son muy dignas de tenerse en cuenta, entre ellas la de que la contribución industrial debe trasformarse. No se concibe, en efecto, como es posible administrar un tributo en que la base es un largo catálogo de complicaciones enredosas y un semillero de vejámenes, injusticias y desigualdades contributivas.

Dejando toda la parte sabida de la Memoria para gloria científica del señor ministro de Hacienda, vamos al grano,

Ha ideado el ministro un concepto antes desconocido de los presupuestos. El que votan las Cortes no es más que el de las previsiones, y solo toma carácter legal cuando resulta modificado para gastos que no se habían previsto.

Nosotros lo entendemos al revés. El presupuesto legal es el votado por la representación nacional. Al que después resulta modificado por la Administración le llamaríamos el presupues-

to de las imprevisiones.

Y no debiera existir más que el primero, aboliendo para siempre la facultad de ampliar gastos y decretar suplementos de crédito. Cierto es que ocurren sucesos inesperados que obligan á gastar en lo que no se había pensado, pero para eso está el capítulo de imprevistos en cada ministério, que debiera ser muy amplio.

Y bien pocos son los casos en que se necesita gastar para lo inesperado, porque casi todos los suplementos de crédito cuya aprobación se pide son debidos á falta de previsión, por más que con cierto esfuerzo de privilegiado in genio procure el señor ministro justifi car lo que ha venido repitiéndose año tras año.

Cómol ¿No puede saberse aproximadamente lo que cuestan las indemniza-

ciones á testigos y peritos cuando es constante la insuficiencia de los créditos? ¿No se presume que los edificios destinados á nuestras embajadas en el extranjero necesitan reparaciones? ¿No se sabe que todos los años ocurren gastos extraordinarios en los consulados y legaciones? ¿No puede calcularse por término medio, según lo ocurrido en años anteriores, lo que pueda necesitarse, para pago de Bulas y capelos cardenalicios? No se sabía que el nuevo edificio para ministerio de Fomento necesitaría mobiliario? ¿No puede tenerse en cuenta, al calcular lo que comen los penados, las eventualidades de variacio. nes de número?

Dice el ministro que el deseo de reducir constantemente el presupuesto de gastos hace que se doten insuficientemente los créditos, ¿qué se adelanta, pues, con que luego sea necesario decretar el gasto, más que complicar los servicios administrativos?

Al formar los proyectos de presupuestos de cada año, ¿se han tenido presentes los aumentos que exigían ciertos créditos? No, por cierto. Se ha dejado esto á la discreción de cada ministro, facultad que puede dar ocasión á complacencias y favores.

¿Los ha tenido presentes para 1896-97 el ministro de Hacienda? En algunas partidas no lo ha olvidado; pero en lo general siguen autorizadas las mismas ampliaciones de siempre.

De aquí resulta que el presupuesto reformado con lo que no se había previsto, y que ahora se llama legal, ha de ser muy distinto del que se presenta con el carácter de simple previsión falible.

El presentado es un prodigio de habilidad. Está muy bien hilvanado. Vemos que no se olvidan los intereses y amortización del préstamo Rotschild. Del de la Tabacalera no se ponen más que los intereses, porque la amortiza ción no se cuenta sino desde el quinto año, lo cual proporciona al ministro una buena ayuda para producir el superabit.

Pero presentados estos trabajos como simples previsiones susceptibles de transformación, no tiene lo calculado garantía de certidumbre ni fijeza.

Todo ello es por lo tanto una bella teoria, y como no ha habido en España nunca un presupuesto efectivo que se haya parecido al votado por la representación nacional, el proyecto no pasa de ser un bonito trabajo administrativo que no deja de tener su mérito.

Sin detenernos en los resultados de 1895 96 por ser todavía problemáticos y fijándonos en los de 1894.95, tenemos que se presentó un presupuesto de previsiones con 6.906.459 pesetas de superabit. El que hoy se pretende llamar legal ofrecía un sobrante todavía mayor. Ni uno ni otro fueron verdad. Vino un déficit de 25.249.339 pesetas.

Venga en 1896 97 un aumento de gastos como entonces, que vendrá porque hay mucho ampliable y no poco susceptible de necesitar suplementos de crédito, y adios superabit.

Vendrá la realidad á demostrar una vez más que mientras no se confeccio.

nen en España proyectos de presupuestos con todas las previsiones, sin dejar nada á la eventualidad, la impresión agradable que producen los sobrantes calculados se parecen á ciertos bálsamos que, mitigando por de pronto el dolor, lo exacerban después con amargo desconsuelo del paciente.

Un Gobierno mudo

Hace dias se discute el Mensaje en el Senado, y la nación no conoce el criterio del Gobierno en lo tocante á la política antillana, para ahora ó para cuando concluya la guerra. Se han pronunciado allí muchos discursos, y no se ha oido todavía ninguno que concrete ó determine las ideas del ministerio en este punto importante de los problemas de los dias presentes. El país tiene derecho á saber esa opinión. Envía soldados, se impone sacrificios, soporta inmensas pesadumbres: lo menos que puede hacer el ministerio es exponer su pensamiento en lo que á Cuba concierne.

No puede alegar para excusarse de hacerlo el estado de la guerra. Dos hechos le obligan à no omitir su parecer: el haberse verificado elecciones en Cuba, y la oferta de reformas en el discurso de la Corona. Los representantes de la gran Antilla deben ser por su sola presencia en el Parlamento vivo testimonio de que aquel país es susceptible en este momento de reformas políticas. Si la guerra lo impidiese, tambien habría impedido las elecciones. Quien estimó que no debía suspenderlas ha de estimar tambien que la situación consiente desenvolvimientos políticos. Haber facilidades para cumplir la ley electoral, en todas sus partes, y no haberlas para plantear las reformas políticas, no se comprende. El Gobierno no procedería lógicamenté si estableciese diferencias entre ambas cosas. Y, sin embargo, parece que las establece rehuyendo la instauración de la ley de Marzo de 1895.

No sólo la rehuye, sino que en el discurso de la Corona la declara ineficaz. Indica que acaso sean provechosas otras reformas que nadie conoce, que nadie ha visto, que uadie ha redactado, y cuyo sentido ni se adivina. Antes de ensayadas, da por muertas el Gobierno las reformas votadas en 1895. Promete otras, y no plantea ninguna. Es un estado muy raro de cosas el que se deriva de esa actitud y de esas declaraciones. Lo pasado no sirve. Lo futuro servirá, pero no sabe ninguno en qué consiste. Y para lo presente, la realidad dice que el Gobierno no quiere más reformas que mandar con frecuencia a Cuba expediciones de 40.000 hombres.

Merece el país una explicación. Las mismas angustias de Cuba la reclaman. Hay una parte de la nación exigua ó numerosa, que al ver la leatitud con que por las condiciones de la guerra se va á la paz, se fija en que acaso por las reformas se llegaría más pronto á la conclusión de la campaña. No amparamos ese modo de pensar; no lo rechazamos tampoco. En realidad, cuando todo el mundo calla, es difícil tomar juicio; pero, es preciso hacer todo lo posible para formarlo, y debe el Gobierno comenzar por declarar el suyo.

En esta desgracia nacional, cual es la guerra de Cuba, importa que todos los partidos no guarden sus opiniones. Es menos peligrosa una discordancia que el silencio. Pero, si a muchos el silencio es disculpable, no puede serlo al Gobierno. En un régimen de publicidad, con las Certes abiertas, con partidos que fiscalizan, con minoría que interrogan, no es posible gobernar sin que la nación sepa á donde va el Gobierno en lo político. Porque, si eu el orden militar no debe dar explicaciones de lo que hace, por razones de prudencia, ni debe darlas tampoco en lo diplomático, por razones de patriotismo, parece ya muy fuerte que tampoco las dé sobre aquello mismo que consigna en el Mensaje. Sea cual fuere el criterio del Ministerio, debe ser conocido. Y estamos hoy como antes de comenzar la discusión del Mensaje, y como antes de abrirse las Cortes.

Méjico y la insurrección

Lo que dice el general Riva Palacio

Un redactor de La Epoca ha visitado al general Riva Palacio, ministro de Méjico, y escribe:

«Las palabras del general, más que las del representante de la Nueva España, parecen las del español rancio que siente y piensa como nosotros, que se agita en la atmósfera presente de odio hacia la insurrección de Cuba y que está identificado con el espíritu español en las actuales circunstancias.

-Este es Vicente Riva Palacio-me decía-en cuanto á su personalísimo sentir; más como ministro de Méjico, afiadiré á usted que mi gobierno está dispuesto á respetar las leyes de la nación; y dentro de las libertades que nuestra Constitución nos concede, permite y permitirá las propagandas de españoles y de filibusteros; pero como ustedes defienden una causa justa, es natural que nos inclinemos hacia donde los españoles se coloquen. Mi gobierno jamás se ha mezclado en el movimiento entusiasta que se ha iniciado en la colonia española residente en Méjico á favor de la madre patria, ni cohibe sus trabajos de envío de fondos y de mulas para las necesidades de la campaña. Tampoco puede evitar que haya una sociedad de mejicanos y yankees, titulada Cuba Mexicana, cuyos individuos defienden la anexión de Cuba á Méjico.

-¿Son cordiales las relaciones de Méjico con los Estados Unidos?

-¿Estamos en paz y armonía. Los antiguos disgustos sobre delimitación de territorios han concluído.

Es cierto que siempre sentiremos la ambición legítima de recuperar lo que creemos nuestro, como creen suya la Alsacia los franceses; pero las circunstancias de lugar y tiempo se imponen...

Encuentro extraño que salgan de los Estados Unidos con tanta facilidad expediciones para Cuba, y se fomenten asambleas separatistas, y se ayude a la insurrección como parece que ocurre; pero tenga usted en cuenta que ahora estan en el período algido de las elecciones, y esta circunstancia disculpa la primera.

-Profesau los mejicanos la teoría de Monroe?

-Sí; nosotros no queremos que por allí impere el extranjerismo... Despues de todo, «América para los americanos existe.» En estas cuestiones de España, ya le dije á usted que mantendremos la neutralidad. Méjico es siempre una amiga leal de Espana, y no duden ustedes de que en la suscrición abierta para reunir fondos y comprar buques que los españoles que habitan en mi país quieren regalar al suyo, figurarán muchos mejicanos. Esa obra patriótica creo que ha de dar fruto...>

Un discurso de Méline

Para que el país agrícole español se vaya enterando, por lo que pueda ocurrir en plazo no muy lejano, conviene conozca lo ocurrido muy recientemente en la vecina república fraupesa,

En el concurso regional agrícola de Soissons, pronunció un discurso el jefe del gobierno Mr. Méline y no hay para qué decir que este discurso ha sido de un proteccionismo rabioso.

Celebrabáse la distribución de premios, y con tal motivo el jefe del Gabinete francés pronunció un discurso, cuya síntesis viene á ser la siguiente:

En primer término, dijo que el Ministerio

2008 Ministerio de Cultura

que preside harà todo lo posible por contrarrestar las perturbaciones causadas en los mercados del mundo por la crisis monetaria.

La causa originaria del mal en la emigración de los habitantes de las regiones agrícolas que, cegadas por las promesas del socialismo, esperan encontrar en remotos países mejor suerte.

El único remedio para este mal consiste en la instrucción de las clases trabajadoras.

Dijo que antes Francia compraba trigo al extranjero por valor de doscientos millones y en el año 1895 solo compró por valor de setenta.

Respecto del ganado, manifestó que las compras hechas por Francia en el extranjero ascendían á cien millones antes, importando ahora solo cuarenta.

Añadió que sin la sequía de 1893 Francia sería hoy exportadora de ganado y de trigo.

La industria azucarera en Francia, segun dijo Mr. Méline, es cada vez más próspera y produce ya un beneficio de veintisiete millones.

—Este triunfo—prosiguió—nos proporciona muchas envidias; y por esto los paises vecinos toman medidas como las que tanto os han emocionado.

Pero tranquilizaos; el Gobierno vela por vuestros intereses.»

No sabemos si estas últimas palabras de Mr. Méline son una amenaza para España por sus últimas disposiciones sobre importación de trigo ó son anuncio de algo que piensa el gobierno francés.

Tiene interés, de todos modos, lo dicho por el jefe del gobierno francés, y hay que estar prevenidos ante esos arranques de proteccionismo furioso de Mr. Méline.

Los telegramas dicen que el discurso fué recibido con grandes aplausos; la opinión sensata de Francia opinará de distinta manera. Varias veces ha sido derrotado en el parlamento Mr. Méline por su exagerado proteccionismo, y pudiera repetirse el caso.

Opiniones sobre Cuba

El corresponsal que tiene en la capital antillana el periódico londonense The Times, escribe á éste una carta por todo extremo pesimista para España.

Dice el citado corresponsal:
«El año pasado se permitía el cultivo de las fincas y el trabajo en todas las fábricas mediante el pago de una indemnización á

mediante el pago de una indemnización á los insurrectos.

Ahora todo está completamente parado.
En Pinar del Rio se han entablado algunas negociaciones para obtener de Antonio

nas negociaciones para obtener de Antonio Maceo permiso para plantar tabaco para el año próximo, pero nada se ha resuelto todavía, y si de aquí á Agosto no se hace algun arregio con los insurrectos, no habrá casi cosecha de tabaco en 1897.

Más importante es aún otra opinión emitida por el corresponsal, refiriéndose á la autonomía, que se expresa en estos térmi-

Discutese ahora constantemente en los círculos oficiales, la cuestión de la autonomía para Cuba.

Se ha desvanecido la violenta oposición que suscitaba esta medida radical, cuando el año pasado llamé yo la atención diciendo

Ahora bien; para conseguir la paz mediante concesión de un gobierno constitucional à Cuba, se necesitaría una negociación inmediata entre las autoridades españolas y los insurrectos. A esto se opone el elemento oficial español, por mortificar su orgullo la idea de reconocer de este modo la insurrección. Yo no quisiera herir los sentimientos del pueblo español, pero debe entender de una vez para siempre que el implantar con éxito un régimen autonómico que satisfaga à los cubanos, significa que España debe por el momento meterse el orgullo en el bolsillo.

Y por último, al ocuparse de la Deuda de Cuba dice así:

Otro punto de muy difícil arreglo es la Deuda. Cuba no puede cargar con el total importe de las obligaciones que en la actualidad tiene contraidas. Además, los cubanos alegan que sería injusto hacerles responder de toda la Deuda, siendo así que la mitad ha sido creada por España en 1895 y 1896 para atender á esta guerra.

Si España considera este asunto con serenidad y con espíritu político, es muy posible que en cuanto á la deuda se llegará á un arreglo; pero la madre patria debe deci dirse á ser generosa aun más que tolerante al tratar esta cuestión.

Aun suponiendo que los informes del Times sean exactos, no podemos aceptar honrosamente las proposiciones que en ellos se hacen, ni menos conformarnos á pagar

la deuda, que en su mayoría es producto la anterior y actual guerra.

Lo que sí debe tener en cuenta el partido couservador, ya que hasta ahora se ha
mostrado sordo à cuantas observaciones se
le han hecho, es que la guerra de Cuba
no concluye por las armas; y si el señor Cánovas no se ve con ánimos de variar
la táctica seguida, aunque no sea más que
por patriotismo, debe abandonar su puesto,
y que otros sean los que salven aquella
provincia antillana.

Ya lo hemos dicho repetidas veces: para los conservadores no hay más que un mezquino y equivocado concepto del decoro nacional, y para el señor Cánovas una sola forma de poner término á la guerra.

Pero todo seguirá por el camino hasta aquí impreso, y Dios quiera que el final no sea el que tenemos previsto, y con nosotros la mayoría de los españoles.

La campaña de Cuba

El cabecilla Alvarez.—Una carta original.— Precauciones.—Entrega de dos prisioneros.

Un despecho recibide de la Habana relata minuciosamente un hecho original y digno de aplauso, del que fué protagonista el cabecilla Alvarez.

El capitán jefe del destacamento de San José de Ramos, recibió hace muy pocos dias una carta escrita por el citado jefe rebelde, citándole para que acudiese á un sitio determinado donde le hatía entrega de dos soldados del batallón de Cuenca, que tenía prisioneros en su partida desde hace algún tiempo.

En la citada carta, escrita en tonos muy corteses y afectuosos, el cabecilla Alvarez, suplicaba al oficial español que acudiera solo á la cita; ó cuando más acompañado de cinco soldados.

Así lo hizo el capitán jefe del destacamento de San José de Ramos, quien á la
hora conveniente púsose en marcha, para
llegar con puntualidad al lugar fijado para
la entrevista. Sin embargo, y temiendo que
los mambises hubieran preparado una emboscada, avanzó solo hacia el sitio de la entrevista, para evitar que en el caso de que
resultaran ciertos sus temores, perecieran
los infelices soldados que le escoltaban.

Tales sospechas resultaron infundadas. El cabecilla Alvarez, esperaba también casi solo al oficial español; le recibio muy cortés y afectuosamente. hízole entrega de los dos soldados prisioneros y se retiró á poco con los mambises que le acompañaban repitiendo al despedirse las mismas muestras de afecto de que hizo gala en el recibi-

Los dos soldados españoles, libertados merced á la generosidad del cabecilla Alvarez, pertenecen al batallón de Cuenca y cayeron prisioneros de los mambises en el

combate de «Las Charcas».

El «Alfonso X/II».—Los que regresan.—

La emisión de billetes — Medidas del general Weyler.—Otras noticias.

A bordo del vapor correo de la compañía Trasatlántica Alfonso XIII que zarpó del puerto de la Habana con rumbo á la Península, regresan el general Suarez Valdés y el coronel de infantería señor Dominicio.

Dicen los despachos llegados de la Habana que ha producido un efecto desfavorable en la opinión pública el anuncio de que iban á realizarse nuevas é importantes emisiones de billetes.

El comercio y la industria sublévanse principalmente contra este acuerdo, temiendo, quizá con fundamento sobrado, que la abundancia del papel moneda cree una situación difícil en los cambios y produzca perjuicios cuantiosos en las relaciones mercantiles é industriales.

El general Weyler para cortar la polvareda levantada contra tal proyecto, ha prohibido bajo la amenaza de severas penas, que los periódicos se ocupen de este asunto y escriban artículos combatiendo la idea.

-Hallegado á la capital de la isla el general señor Gonzalez Múñoz, con objeto de recibir instrucciones del general Weyler, y cambiar con él impresiones acerca de la guerra.

Dentro de muy pocos dias regresará al punto de su destino para encargarse del mando de las tropas cuya dirección tiene encomendada.

—En los distintos hospitales de la isla existen en la actualidad más de 600 enfermos de disentería.

En las cercanías de Dimas.—Una lucha empeñada.—Los resultados.—Las bajas.

En un paraje de las inmediaciones del poblado Dimas, se libró un singular y reñido combate entre dieciocho guerrilleros al mando del teniente de infantería señor Aller y una partida de mambises compuesta de sesenta hombres.

La lucha fué empeñadísima, sosteniéndose durante largo rato cuerpo á cuerpo.

Por fin los nuestros consiguieron destrozar a los mambises despues de hacer supremos esfuerzos, y derrochar el valor de un modo extraordinario.

Entre los rebeldes resultaron catorce hombres muertos, entre ellos el cabecilla Garibaldilla, jefe de las fuerzas insurrectas.

Nosotros tuvimos un guerrillero herido de gravedad; el teniente Aller resultó con ligeras contusiones.

Programa de los premios

para el público certámen literario y artístico que se ha de celebrar el dia 10 de Octubre del corriente año de 1896

PREMIO A LA POESIA

1.º Una flor natural al autor de la mejor composicion castellana en que se cante á María, como Madre de Dios.

2.º Un ramo de laurel de plata al autor de la mejor Leyenda en castellano, en que se relate algun episodio histórico debido al favor de Nuestra Señora, bajo el titulo del Camino.

3.º Lirio de plata regalo especial del Ilmo. y Rmo. Sr Obispo de esta Diócesis, Dr. D. José Meseguer y Costa, al autor de la poesía castellana más afectuosa dirigida á la Santísima Virgen, escrita en verso octosílabo ó silva.

4.º Ramo de pensamientos de plata, generosa dádiva del excelentisimo Ayuntamiento, al autor que mejor cante las glorias de la Santisima Virgen, describiendo la historia de alguna de las Imágenes que se veneran en esta ciudad ó su término.

5.º Azucena de plata, preciosa ofrenda de la Academia de la Juventud Católi a de esta ciudad, al autor de la composición catalana ó castellana que, en verso heróico, cante la Inmaculada Concepción de María, como Patrona de la Juventud Católica de España.

6.º Pasionaria de plata y oro al autor de siete sonetos en catalan ó castellano, en cada uno de los cuales se resuma uno de los dolores de la Santísima Virgen.

7.º Flor de lis de plata al autor de la composición catalana en que se cante al Rey D Pedro II el Católico, como fundador de nuestra antigua Seo, dedicada á la Asunción de María.

8.º Rosa de plata al autor de la composición poètica en que se parafrasée alguno de los versículos de los libros Sapienciales, dedicados á María, ó algunos de los Salmos Marianos de San Buenaventura.

PREMIOS A La PROSA

1.º Limon de plata y oro al autor de la mejor Memoria histórico-descriptiva en castellano, de la Imágen y Santuario de Nuestra Señora del Camino.

2.º Un pequeño racimo de plata al autor de un breve tratado ascético práctico en castellano sobre la humildad de María.

PREMIO A LA PINTURA

300 pesetas al autor del mejor cuadro al òleo, inspirado en cualquiera de los episodios del Romance premiado en el año anterior, titulado «Prometensa completa.» (La Academia remitirá este romance al que lo pida.)

PREMIOS A LA MUSICA

1.º Una batuta de ébano y plata al autor de unas letrillas ó gozos de estilo fácil para voces, de tiple de poca extensión, con acompañamiento de armonium. La primera est ofa á solo y la segunda à duo (La letra ha de ser la de los gozos premiados el año 1893, que se remitirá á qui-n la pra.)

2.º Una lira de plata al autor de la mejor composición para típle, tenor y bajo, con acompañamiento de órgano, adaptada á la letra de las estrofas del «Bendita sea tu pureza.»

PREMIO A LA ESCULTURA

200 pesetas al autor del mejor busto en barro cocido ó yeso de la Santísima Vírgen, de tamaño natural, en cualquiera de sus advocacionss.

Además de estos premios se distinguirán con accésit las composiciones ú obras que, siendo dignas de premio sean inferiores à las premiadas, pero no se publicarán sino lo acuerda especialmente la Directiva Tampoco se obl ga la «Academia» á publicar las Memorias premiadas que excedan de doscientas páginas en cuarto, tipo 9.

Los autores que obtuviesen premio recibirán diez ejemplares del «Certámen» y cinco los que obtuviesen accésit.

Los autores que por cinco años hubiesen ebtenido premio con joya, en cualquiera sección del «Certámen» serán considerados como Sócios de mérito literario, con todos los derechos que les conceden los artículos 4.º y 7.º del Reglamento general de la «Academia.»

Los trabajos destinados á es e «Certamen,» deberán ser originales, perdiendo todo derecho el que los diere á conocer antes de la celebración del mismo. Deberán dirigirse al ar. Secretario general de la «Academia Bibliog áfico-Mariana,» calle de la Academia, Lérida, no admitiéndose trabajo alguno que se reciba despues de las diez de la noche del dia 15 de Septiembre próximo.

No se devolverán los manuscritos que entren en «Certámen», ni se dejarán de publicar por ningún concepto los nombres contenidos en las pli as que hayan recibido premio ó accésit.

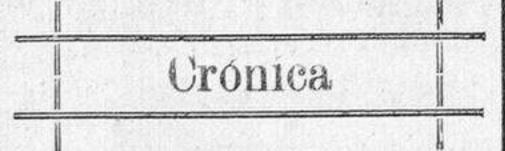
Cada pliego llevará un lema breve que conste sobre otro pliego, en el cual se contengan el nombre del autor y señas de su residencia.

Por último, la «Academia» se reserva la propiedad de todas las composiciones y obras presentadas, pero los de los cuadros ó bustos no premiados, podrán reclamarlos dentro de seis meses, contados desde la celebración del Certámen.

Dígnese la Soberana Reina de los cielos inspirar y dirijir á los artistas y Jurados que tomen parte en este singular «Certamen»

Lérida, 21 de Abril de 1896.— El Director, José A. Brugulat, Arcediano —El Secretario, Manuel Gaya y Tomàs.

Si alguno de los concursantes necesita más datos puede dirigirse á D. Bonifacio Labarta, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y representante en Navarra.



Todas las misas que el sabado próximo se celebren desde las cinco hasta las nueve de la

mañana en la iglesia de San Agustin, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Serafín Las Navas, distinguido músico pamplonés que falleció hace un año.

La misa cantada que se celebrará à las nueve, también se dirà por el alma del finado.

Han regresado de Madrid nuestros respetables y queridos amigos el senador señor Larrondo y el diputado à Córtes señor Gastón.

En la elección de Junta directiva del Nuevo Casino que ayer tuvo lugar, fueron designados para la misma los señores don Antero Irazoqui, don Ernesto Velasco, don Pablo Galbete y don Leopoldo Sanz.

La nueva Junta tiene, entre otros propósitos, el de solemnizar las próximas fiestas con un expléndido baile que tendrá lugar el dia 11, habiendo encargado à París un magnifico cotillón para dicho dia.

Se halla de paso en esta capital, nuestro particular amigo el conocido propietario de Tudela don Carlos Costi, mayordomo de Su Majestad el Rey.

Ha sido agraciado con la cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, nuestro particular amigo el aspirante à la carrera consular don Jacinto Miranda.

El presidente de la sociedad Santa Cecilia, nuestro amigo don Andrés Pastor, recibió ayer una carta que desde París le dirige nuestro insigne paisano don Pablo Sarasate, en la que le notifica que el dia 4 por la noche, llegará à esta capital.

El entusiasta violinista navarro termina su lacónica carta con un viva a San Fermin y otro a Navarra.

En compañía de Sarasate vendrá el notable violinista guipuzcoano señor Ibarguren.

De Corella dicen que aun en la huerta va à resultar muy escasa la cosecha de cereales.

La Dirección de Agricultura, con objeto de facilitar algunos datos pedidos por el consejo superior de Agricultura, ha dictado una circular para que los ingenieros agrónomos y directores de Granjas remitan á aquel centro cuantas noticias puedan adquirir relativas al aprovechamiento en la alimentación de los ganados de las hojas y ramas de los árboles y arbustos y que sean prácticas que de antiguo se usen en las respectivas provincias, ordenando al propio tiempo se hagan ensayos que permitan deducir resultados prácticos que en su dia convenga divulgar entre los labradores.

Ha llegado à Pamplona nuestro paisano don Policarpo Mejía, depositario nombrado para la administración especial de Hacienda de esta provincia.

Ayer se publicó por la alcaldía un bando ordenando que á los perros se ponga bozal y cadena y dictando reglas relacionadas con la raza canina.

La comisión mixta encargada del gobierno y administración de la Escuela de Artes y Oficios, ha acordado que la exposición de los trabajos practicados por los alumnos de dicho establecimiento tenga lugar del 6 al 14 del actual y que el acto de la distribución de premios se celebre el dia 12 á las once de la manana.

En breve marchará à Barcelona, con objeto de someterse al tratamiento antirábico del doctor Ferran, una niña de esta ciudad que dias pasados fué mordida por un perro que se sospecha estuviera hidrófobo.

El padre de la citada niña don Venancio, Olave, se ha dirigido à la Exema. Diputación en súplica de que le sean abonados los gastos de viaje y estancia de la citada niña en la ciudad condal y la corporación provincial ha accedido à lo solicitado.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Muruzabal para tomar a préstamo cinco mil pesetas.

Cunde el disgusto entre los abonados del Teatro Principal, por no poder conseguir de la empresa la lista de las obras que han de ponerse en escena por la compañía de zarzuela que ha de actuar durante las fiestas.

Es practica seguida por las empresas el anunciar las obras antes de verificarse el abono y no sabemos por qué la actual empresa no lo ha hecho.

Tememos que sean muy pocos ó ninguno los estrenos que nos prepara.

Ha sido sobreseida la causa abierta con motivo de la muerte del pescadero Tomás Carrera, que falleció à consecuencia de un tiro que recibió en la espalda el mismo dia en que llego à Madrid el general Martinez Campos, de su regreso de Cuba.

Se dice que se funda el sobreseimiento en que la bala encontrada dentro del cuerpo del desdichado Carrera no era del sistema de las que usa la guardia civil.

¿Se puede saber por qué no se reclama del Gobierno la subvención que le corresponde por las obras del Palacio de Justicia?

Apostamos à que se pierde la indicada subvención.

¿Y el proyecto de saneamiento? ¿Y el riego de las calles? Señores de la comisión de Fomento, un poquito de actividad.

La Asociación domiciliada en Lóndres titulada The Iron etc Steel Institute, y compuesta de las eminencias de la industria siderúrgica y mineralógica de todos los países, ha significado sus deseos de que la reunión otoñal que suele celebrar en los centros más interesantes y de mayor importancia con relación á dichas industrias, tenga lugar este año en Vizcaya, desde el dia 31 de Agosto hasta el 4 del próximo Septiembre.

Con este motivo las sociedades industriales de Bilbao hacen preparativos para agasajar a los expedicionarios.

Dicen de Mondariz que sigue muy grave don Venancio Gonzalez.

En la Asamblea celebrada en el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid en protesta contra la ley de auxilos à los ferrocarriles, el Circulo Mercantil de Pamplona estaba representado por el señor don Juan Diaz Forcada.

Dice un periódico:

«El próximo sabado se celebrará por la Camara de Comercio de Norte América en París un banquete para conmemorar el aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

Asistiran al acto el embajador yankee, el presidente del Consejo de ministros de Francia el ministro de Negocios extranjeros y el de las Colonias.

Se pronunciaràn discursos recordando las manifestaciones de simpatía y los auxilios de Francia à la nación Americana.

Este proceder del Gobierno francés parece que responde al intento del Gobierno español de entablar relaciones comerciales con Alemania.>

De Soria comunican que el marqués de Novaliches ha entrado en el periodo agónico.

A distancia de unos 100 metros del pueblo de Mendioroz se ha encontrado colgado de un arbol, el cadaver del vecino de Eransus, José Vergara, de 72 años de edad.

Según vemos en la sección telegráfica de varios colegas, en la sesión que ayer celebró el Congreso, el diputado à Cortes por Pamplona y querido amigo nuestro don Joaquin María Gastón hizo uso de la palabra para pedir al Gobierno que autorice al gremio de viticultores y dé las más amplias facultades para ejercer funciones de inspección en las Aduanas.

Dijo el orador que así lo exigian los intereses y las conveniencias de una clase importantisima, representante de uno de los principales ramos de la riqueza de España, y que por ello consideraba ajustada à la mas estricta

justicia su petición.

Contestó al señor Gastón el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, quien dijo que en modo alguno podria acceder el Gobierno a los deseos tan vivamente manifestados por el diputado por Pamplona, pues las funciones públicas y de alta inspección corresponden única y exclusivamente al Estado.

Un periódico de la Habana da cuenta de un fenómeno curioso.

Cierta señora, cuyo nombre no cita, ha dado à luz una preciosa niña con la cara y el cuerpo blancos como el cisne y las manos y los pies

negros como la mora. El esposo de la dama-añade el periódicose ha marchado al extranjero, abandonando a su cara mitad.

No vemos la razón. Aquí en España están ocurriendo todos los dias fenómenos semejantes y los esposos continúan, sin embargo, uni-

dos por el santo y dulce yugo. Hay niños que nacen sonrosados como la aurora y tienen por padre una especie de chipancé con acento humano; otros vienen al mundo con la epidermis color de chocolate y figu-

ran en el registro civil como hijos legítimos de un sugeto rubio, de tez nacarada y ojos azules. Con eso de la insurrección se han mezclado los colores y nada tiene de particular que re-

sulte negro lo que ayer era blanco y viceversa. Y despuès de todo, aquí mismo, donde no abunda la gente de color, suele darse el caso de ver à muchas personas que aunque parecen

blancas, son negras por dentro. Y no aludimos à los ojalateros mambises.

Sombreros para caballeros GRANDES NOVEDADES 5, CALCETEROS, 5

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los medicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando à la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que 'anto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estrenimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no etigar nunca el estómago. Caligar nunca el estómago.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del dia 2 de Julio PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR GOROSABEL.

Da principio a las cinco de la tarde, con asistencia de 19 señores concejales.

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

-Cuentas y libramientos. Aprobados.

-Dona Brigida Urdoz y don Juan Fernandez, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

-Doña Simona Mezquiriz, propietaria de la casa llamada de Baños, manifiesta que desde que se han urbanizado los terrenos próximos à dicha casa, y especialmente desde que se ha construído el edificio destinado à Alhóndiga, se observa que con las lluvias y grandes aguaceros, las aguas entran en la citada casa, ocasionando perjuicios y desperfectos en la misma, y solicita se estudie la manera de evitar los perjuicios mencionados.

Informarà la comisión de Fomento.

INFORMES

De la comisión de Fomento

-Manifestando que por no haber existencia en almacenes no puede accederse à la cesión de material «Decauville» solicitada por la Comunidad de riego de las villas de Villafranca, Milagro, Cadreita, Valtierra y Arguedas. Aprobado.

-Proponiendo se autorice à den Santos Lorea para instalar en la plaza de la Constitución frente a la casa del señor Zozaya, un kiosco destinado à la venta de plantas y flores.

Conforme con lo informado y pase à la comisión de Hacienda para que fije la cantidad que el recurrente debe pagar por la concesión.

Terminados los asuntos puestos á la orden del dia el señor Lazcano dirigió varias preguntas sobre la forma en que se hacía el reconocimiento de las cuadras y bajeras, y de las habitaciones en los edificios nuevos; sobre reclamación al Estado del primer plazo de la subvención para las obras del Palacio de Justicia, y finalmente respecto de los medios que deberian emplearse para facilitar la vacuna al vecindario, y el señor Alcalde presidente contestó à dichas preguntas, habiendo sido la ú!tima objeto de amplia discusión sin que por el pronto se adoptara un acuerdo definitivo.

-Se acordó acto seguido autorizar los gastos que al Ayuntamiento puedan corresponderle en la exposición de labores de las Escuelas de niñas à cargo del municipio que tendra lugar con las de la Escuela de Artes y Oficios.

-El señor alcalde dió cuenta de que el presbitero beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Mariano Arijita y Lasa había remitido con atenta dedicatoria un ejemplar de la obra que había publicado, titulada «El Doctor navarro don Martin Azpilicueta y sus obras», y se acordó se le dieran las gracias y que se archivara en el archivo municipal el ejemplar remitido.

-Dió cuenta asímismo el señor alcalde de una real órden del ministerio de Gracia y Justicia, dejando sin efecto otra anterior sobre reformas en las obras del Palacio de Justicia y aprobando las ejecutadas, quedando enterado el Ayuntamiento,

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Registro civil

Inscripciones del dia de hoy NACIMIENTOS

Varones, 0; hembras, 0 Total, 0.

DEFUNCIONES

Leoncio Gutierrez, de 49 años de edad, natural de Villasur; Simeón Globo, de 4 meses de edad, natural de Pamplona.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Boletia religioso

Santo de Hoy.—La Visitación de Ntra. Sra. SANTO DE MAÑANA. - San Trifón mr.

No hay

quien pueda competir en la decoración de edificios en Staff y yeso escayola con el taller de

Juan Irigaray Estafeta 2 y Calceteros 22

Gran surtido en figuras de barro cocido, figuras representando á Sagasta, Cánovas, Martinez Campos, Azcárraga, Castelar y demás personajes políticos, á peseta.

Motas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 19'3 grados centígrados sobre cero, y la minima de hoy 9'3 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 726'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores à las expresadas fué 344

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 2 (11'47 m.)

EL REY A TOLEDO

A primeros de Septiembre se verificará el ingreso en la Academia militar de Toledo de los alumnos de infantería.

El Rey irá entonces para inscribirse como alumno.

Con este motivo, el Ayuntamiento prepara grandes fiestas.

El Rey invitará á una comida á los alumnos.

ZAYAS Y LACRET

Los cabecillas Zayas y Lacret se han internado en la provincia de la Habana.

Madrid 2 (2'23 t.)

CONSEJO

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina pronunció el señor Cánovas el discurso acostumbrado sobre asuntos de actualidad, acordándose poner á la firma de la Reina los proyectos de ley de Ha cienda aprobados en el Consejo último.

Tambien se acordó el indulto de la pena de muerte de los reos de Velez-Rubio, el arreglo parroquial de la diócesis de Jaca y la concesión de varias cruces y recompensas.

Radrid 2 (3'5 t.)

EL VIAJE DE LA CORTE

El Gobierno accediendo á los deseos de S. M. la Reina tiene acordado que la Córte vaya el dia 15 á San Sebastian acompañándola como ministro de jornada el de Estado señor duque de Tetuan.

LAS CORTES

Ha manifestado el señor Cánovas que las Córtes continuarán abiertas todo el tiempo necesario para que se voten los proyectos que el Gobierno necesita.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

El corsé ortopédico

¿Sabéis por qué está tan desacredita.

do en otras capitales?

Pues porque éste corsé siendo tan delicado como es para su confección se empeñan en hacerlos aquellos que ni tienen práctica ni experiencia; por eso se ven muchas señoras con vientres abultados y otras con el vientre caído.

El corsè ortopédico; su misión es esta: reducir la obesidad pero sin echar la carne abajo por la razón sencilla de no perjudicar la matriz.

¿Habrá quien sabiendo esto se deje sorprender? ¿Hay aun quien pueda creer que un corsé faja por el solo hecho de ponerle eso que se llama faja ó sea una tira por bajo, ya es corsé? Vaya un error y vaya una ingorancia. Fiarse, fiarse.

Ese corsé solo de Moreno lo podeis obtener.

21 CHAPITELA 21

Un dia

y otro dia y mil veces lo diré, que nadie debe meterse dentro de ningun corsé por lo que pueda ocurrir. Es peligroso y poco higiénico si no se sabe hacer. ¿Lo quereis usar sin miedo ninguno? Ya sabeis cual és, el de

MORENO.—Chapitela 21

Venta de un molino

é instalación eléctrica en Santo Domingo de la Calzada.

Se vende un molino harinero con dos piedras y limpia correspondiente, que funciona, con una turbina sistema Hércules. Está situado á un kilómetro de Santo Domingo de la Calzada, no habiendo otre en un radio de 5 kilómetros.

En un local independiente hay montada una central eléctrica para 400 làmparas de 10 bujías de las cuales 300 funcionan hoy con regularidad perfecta. Todo el mat-rial es moderno y ambas industrias producen un buen interés.

Por no convenir á los propietarios ocuparse de esta explotación se cedera en buenas condiciones de pago dando garantías. Se venderá el molino solamente caso de no convenir

la instalación eléctrica. Para informes dirigirse á Sucesores de S. Pinaquy y

Compañía, Pamplona; á don Avelino Palacios, Santo Domingo y Fonda del Comercio, Logroño.

Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya) Establecimiento balneario de primer órden

Modelo de confort y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las salas de respiración, inhalación, inhalación directa (nueva este año) y pulverización. Abierto al público de 15 de Junio

à 30 de Septiembre.

INSTALACION DE LUZ ELECTRICA AGUAS AZOADAS-BICARBONATADAS

Tres manantiales con temperatura de 27º centígrados Caudal en una hora 32.622 litros

Estas aguas cuyo determinísimo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos, son eficacísimas en casi todas las enfermedades del aparato respiratorio, tisis pulmonar, efisema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis y toda clase de padecimientos de la garganta y fosas nasales Tambien se modifican algunas del aparato digestivo, corazón y vias urina-

Véase la monografía de Urberuaga que se remite gratis á quien lo pida. Médico-Director, Dr. José Hernandez Silva.

Traslado

El Abogado y Notario de esta capital don José Belascoain ha trasladado su despacho á la calle Nueva número 2, piso 2.º

IIIVINOS EN COMPETENCIA!!! ¿¿¿Cual de ellos es mejor???

¿Los riquísimos dulce y seco de Borja ò los excelen tes y finos de Artajona Probádlos en el establecimiento «La Bodega» San

Antón 48 y Nueva frente á las escuelas, y decidireis. No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiendo que el dulce puede reemplazar muy bien al rico rancio, sirviendo hasta para postre.

(No equivocarse

San Anton 48 y Nueva frente á las escuelas

Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía. En la Administración de este periòdico informarán.

A las empresas é industrias OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ú otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próx:mas à la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su duefio actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

Vino superior de Artajona Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarláz, calle de San Antón, 48,

y Nueva, frente á las Escuelas. Se recomienda á sus parroquianos y demás consum: dores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antòn 48 y Nueva frente las Escuelas Nota. Tambien se expenden ricos vinos dulces y

Aguas minero-medicinales naturales de Burlada (Pamplona)

Alcalinas, bicarbonatadas, cloroyoduradas, sódicas

Estas aguas son la equivalencia de las tan ponderadas de Vichy y por consiguiente las que hasta ahora se adaptan mejor á ese título en España, muy recomendadas por todas las notabilidades médicas que las conocen, especiales para todos los padecimientos del Estómago, digestiones difíciles, cólicos, males de orina y otras muchas enfermedades. Exportación permanente. Baños y duchas. Fonda económica. Buenas habitaciones. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Los pedidos á F. Goicoechea, Balneario de Burlada.

2-10

Alumbrado á incandescencia por gas MECHERO «FENIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750 Intensidad: 65 bujías.

Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz elèctrica. Duración: 1.500 horas.

El mechero Fénix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fénix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millan, Pasaje, España, San Joaquin, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Córte con 1.500 mecheros Fénix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden.

Dirigirse á LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero Féniz privilegiado.

Grandes existencias SOMBREROS Ultimas novedades En competencia con los de su clase

El inteligente público pamplonés encontrará gusto, baratura y excelente resultado.

Esta casa, en relación directa con las mejores fábricas nacionales y extranjeras, facilita sombreros á precios fabulosamente baratos.

Si hay quien contrareste á este anuncio verdad, se hará rebaja de una peseta, respectivamente, en cada una de las clases.

IMPOSIBLE COMPETENCIA

A LA SUCURSAL DE VITORIA

PRECIOS

Sombreros de paja, para caballeros, ala recta, á 3 pesetas.

»

forma cordobés, á 4 y 5 pesetas.

s fieltro armados, á 4, 6, 8, 10, 12 y 14 pesetas los superiores.

flexibles, á 4, 5, 6, 8 y 9 pesetas.

» copa alta, á 16 y 18 pesetas.

Gorras de novedad.

Se reciben encargos y arreglos en el ramo de sombrerería

ESTAFETA 1 ESQUINA Á MERCADERES

(ANTIGUA MODA ELEGANTE)

FUMADORES!

Pedid en todos les estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante è higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan.—Engomado y sin engomar.

Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.

Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes FARINE LACTÉE NESTLÉ 18 médailles d'honneur



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilité le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Destlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé
est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel,

lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSØTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

LAS CÁDSULAS PAUTAUDERS SE EMPLEAD EN LOS MISMOS CASOS Y CONVIENDEN À LAS DESCONSE QUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen à las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C'', 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezcla la con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR co el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectòlitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que e designe. Dirigir los pedidos acompañados de la importe al depositario exclusivo den J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelon.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre La eficacia y superioridad de esta solucion queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid - Pamplona, farmacia de J. Valencia

DATA CUTAT Anemia, Pobreza de la Sangre, Bolores de Estomago. - 50 Años de Exito. Inigir la firma QUEVENNE y el Sello de "l'UNION des FABRIGANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arta.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bara ao cora más rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRICOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrebila Hofatismo yentado caquético en general. No contiene el MORRICOL grasa alguna, puede tomarse en veranc lo mismo que en invierno. lo cases frasco 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia lei autor, plaza del Pino 6. Barcelona, y principales de España y América.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejica (Exigir la marca de « la Muger de 3 piernas »).

La lir 30 Una cucharacla por la mañana y otra por la noche la la Marca de « la la lir 30 La en la cuarta parte de un vaso de agna ó de leche la Cajita

TARIN, Farmaceutico de Ira Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistítis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Exijanse las Verdaderas Capsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO PORRANAS Pomada Royer alivio inmediato y curación con la Caja el sello de garantia de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES) Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, Paris, y en todas las principales Farmacias de España,

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico plana y hasta las seis para tercera.